



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 37 de 2016
Noviembre 3 de 2016

HORA: 8:30 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de la decanatura

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
MARIO MONTOYA CASTILLO Decano Facultad de Ciencias y Educación		X	Atiende visita de pares académicos proyectos curriculares de PCLQ y LEBEHL
PEDRO BAQUERO MASMELA Representante de los Coordinadores de Pregrado		X	
SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA Representante de los Coordinadores de Posgrado			
LYDA MOJICA RIOS Representante por Extensión FCE	X		Presidente del consejo ad-hoc
TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA Representante por Investigaciones	X		
JHON HELVER BELLO CHAVEZ Representante de los profesores (Principal)	X		
JOSE BENEDICTO NOVOA PATIÑO Representante de los profesores (Suplente)			
NATALIA HINCAPIE OSORIO Representante de los estudiantes			
MARÍA DEL PILAR JARAMILLO Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
MIRIAM GLIDIS BORJA Invitada Permanente NEES			
PILAR INFANTE LUNA Invitada permanente Comité de Autoevaluación y Acreditación		X	
YURY FERRER FRANCO Invitado permanente Comité de Currículo	X		
ANDREA FAJARDO Invitado permanente Bienestar Institucional FCE			
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay Quorum se puede dar inicio a la sesión

- 2. EN CONSIDERACIÓN:** acta 32 del 29 de septiembre acta 33 del 6 de octubre de 2016, acta 34 del 13 de octubre de 2016 y acta 35 del 20 de octubre de 2016.

RESPUESTA: aprobada acta 32 del 29 de septiembre de 2016, continúa en consideración actas acta, acta 33 del 6 de octubre de 2016, acta 34 del 13 de octubre y acta 35 del 20 de octubre de 2016 de conformidad con los lineamientos de este consejo.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
ORDEN DEL DÍA

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 37 de 2016
Noviembre 3 de 2016

3.1 INFORME DECANATURA

3.2 SECRETARÍA ACADÉMICA

3.3 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR

3.4 INFORME SOBRE LAS VISITAS DE PARES ACADÉMICOS

3.5 OTROS INFORMES

Observaciones: Se da alcance primero al informe sobre visita de pares académicos, por propuesta del profesor Jhon Bello

AGENDA POR PROCESOS Y SUBPROCESOS **(Solicitudes de Estudiantes)**

CANCELACIONES ASIGNATURAS- EXTEMPORÁNEAS

4. Apelación respuesta cancelación electiva

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

5. a) Retiro voluntario 2015-3 - estudiante que perdió la calidad
b) Retiro voluntario 2016-3

RECIBO MATRÍCULA

- 6 a) Recibo de pago extemporáneo completo 2016-3
b) Recibo de matrícula extemporáneo por terminación de materias 2016-3
c) Recibo de pago extemporáneo segunda cuota por fraccionamiento 2016-3

RELACIONADO CON TRABAJO DE CAMPO

10. a) Aval estudiantes participantes de la XXIX versión del Campamento Pedagógico Simón Rodríguez
b) Aval acompañamiento Campamento Pedagógico Simón Rodríguez
c) Solicitud de aval trabajo de campo proyecto doctoral

ESPACIOS ACADÉMICOS

7. Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios

NOVEDADES DE NOTAS

8. a) Autorización cambio de novedad de nota
b) Autorización de homologación y registro de asignatura



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 37 de 2016
Noviembre 3 de 2016

CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS

9. Movilidad para postulación 2016-3 y cursar espacios académicos en el periodo académico 2017-1

TRABAJOS DE GRADO

11. Postulación de trabajos de grado a mención meritoria-

ESPACIOS FISICOS FCE

12. Oficina estudiantil FCE

(Solicitudes de coordinadores o consejo curriculares)

ACTUALIZACIÓN MALLA CURRICULAR

13. Protocolarizar actualización malla curricular

REPRESENTANTE CADE-UD

14. Postulación nuevo representante CADE

AULA EXPERIMENTAL ASISTIVA

15. a) Entrega de equipos- Aula asistiva

b) **Solicitud** de incorporación de aula experimental 606 y salones 607 y 608 al sistema de laboratorios FCE

(Solicitudes docentes)

EN RELACIÓN CON AÑO SABÁTICO

16. Solicitud de disfrute de año sabático

DOCENTES DE PLANTA

17. Solicitud de traslado docente de planta de la FAMARENA a FCE

DESCARGAS ACADÉMICAS

18. Solicitud de descarga académicas horas lectivas por proyecto de investigación

(Comunicaciones)

REFORMA CURRICULAR

19. Reconsideración del proceso adoptado para definir reforma curricular PCLF (copia)

INVITACIÓN EVENTOS

20. Invitación acto inaugural

Una vez puesto en consideración el orden del día, previa solicitud de algunos consejeros, **se confirma la decisión de no incorporar “asuntos varios” en agenda de hoy ni en las siguientes.**

RESPUESTA: Aprobado orden del día



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 37 de 2016
Noviembre 3 de 2016

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

3. INFORMES Y PRESENTACIONES

3.4 INFORME SOBRE LAS VISITAS DE PARES ACADÉMICOS: docente Jhon Bello- consejero

ALGUNAS CONSIDERACIONES:

- El docente Jhon Bello, en términos de las visitas de pares académicos, considera necesario **discutir con la presencia del señor decano y la coordinación de autoevaluación y acreditación, hay cuestiones que revisar, por ejemplo,** se le preguntó a los pares académicos que evaluaron a LEBEM sobre la relación *de esta visita de acreditación con la nuevas carreras* contestaron **que ellos no saben, incluso se llamó al MEN y no tienen respuesta,** la idea es que hoy urgente se aborde la discusión para corregir con las siguientes visitas, **hay que incluir en el informe la mirada de la nueva carrera, no basta con que el documento lo tenga sino que se debe hacer conocer suficientemente en las visitas.**
- El docente Yury Ferrer Franco, indica que el MEN tiene la respuesta porque fuimos abogados a las reformas de las licenciaturas por disposiciones normativas, es claro que se conservan los mismos registros, lo único que tenemos que hacer es informar las modificaciones, indica además que es competencia de la coordinación de autoevaluación y acreditación hacer las observaciones, la forma **como se ha orientado la inclusión de las discusiones, eso debe ser explícito porque si no habrá problemas, a manera de sugerencia concretamente**, por si hay dudas, la Facultad debe **generar una directiva a través de coordinación de autoevaluación y acreditación recordando el ejercicio.** Como es un asunto institucional deberían actuar, el Comité General de Acreditación junto con el de facultad directamente con el MEN y aclarar a los pares la inclusión del proceso de modificaciones, éstas tienen cierto *carácter no se puede entrar en disputa, cree que jurídicamente no habría lugar a ello* porque el decreto da un respaldo jurídico.
- La docente Lyda Mojica, señala que el ejercicio es importante en términos de las otras instancias, *le parece que se debe garantizar que estén el decano y la docente Pilar Infante.* en el día de hoy, además porque **hay otras cosas de forma y de la manera como se presenta la información institucionalmente, que deben analizarse para mejorar,** pues el escenario de la presentación es trascendental en estos procesos y debe tener una características y formas.

Previa solicitud de los consejeros y apartándose un momento de la reunión de pares, **el señor decano y la docente pilar se hacen presentes en la sesión;** se hacen los siguientes planteamientos:

- Refiriéndose de nuevo al tema, el docente Jhon Bello, señala en primer lugar que es claro que la **intervención de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación hay que mejorarla,** segundo, **fue desafortunado y por lo menos los profesores de LEBEM, así lo observamos, molestó la presentación de CIDC por su director Nelson Libardo Forero,** no puede ser que este se pronuncie con aspectos negativos y con justificaciones, además con una notoria falta de preparación en puntos clave, me han comisiona **para que hagan esas claridades al Consejo de Facultad,** si eventualmente pasara algo con las acreditaciones que quede claro *que los profesores cumplieron con lo que tienen que cumplir,* **los pares hicieron muchas sugerencias al respecto,** se fueron sorprendidos que en la



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 37 de 2016
Noviembre 3 de 2016

última reunión hablaron del problema de investigaciones insiste que hay que ajustar para las próximas visitas, lo que corresponda; tercero, quedaron muy preocupados por el hecho que **son los mismos pares los que preguntan que abarca está acreditación y si abarca a la nueva propuesta de LEMA**, reitera que los pares llamaron al MEN delante de los docentes que estaban allí y se les dijo que si pueden dar cuenta de una vez de las condiciones para esa licenciatura lo hagan en el informe, **si se les queda por fuera sería otro proceso**, en ese sentido, los docentes de la LEBEM han pedido que uno de los profesores esté en **una comisión que conecte acreditación de la Universidad con el MEN para determinar qué pasa**, estamos metidos en un problema cuya solución pasa por nosotros mismos.

- El señor decano indica que hablando con la coordinadora de autoevaluación y acreditación de la Facultad, Pilar, **se ha hecho un balance y hay muchas cosas que mejorar**, la primera es la presentación de acreditación general, aclara que no estuvo en la presentación del CIDC, está de acuerdo con la postura del docente Jhon Bello, **hay cosas que no son de afinar sino de direccionar** cuando estuvo en el comité del investigaciones se hizo la observación, **cuando solo se presentaban cifras**, una cosa son las cifras otra los indicadores le parece bien que se jalone una postura crítica para que se pronuncie.

Finalmente, y antes de retirarse, *aprovecha para indicar que el tema del presupuesto se ha venido trabajando fuertemente y con todas las dificultades, que pasaron por poner en funcionamiento un conjunto de productos nuevos la planta para nómina de profesores se ha respetado lo cual es una buena noticia, están adelantando una proyección junto con el docente Yury y espera poder presentarla próximamente.*

RESPUESTA: a) En nuevo espacio **abordar el análisis de visita de pares**. b) un pronunciamiento del consejo sobre la proyección financiera (documento que está elaborando el docente Yury Ferrer), c) citar al jefe de Planeación y Control Álvaro para trabajar el tema.

3.5 OTROS INFORMES

COMITE DE CURRICULO

El coordinador del Comité de Currículo de la facultad, hace entrega de las apreciaciones académicas con relación a las propuestas de apertura de los programas **“COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO” Y “ARCHIVÍSTICA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL”**

RESPUESTA: Remitir las apreciaciones al docente Borys Bustamante para su conocimiento e incorporación de ajustes. Una vez se efectúen ajustes y sean verificadas por el profesor Yury, citar para la sustentación de la propuesta

PROCESOS Y SUBPROCESOS A DESARROLLAR

- ### 3.6 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR
- (comisión para estudiantes Natalia Hincapié, Lyda Mojica y José Novoa, comisión para profesores: Jhon Bello, María del Pilar Jaramillo y Sergio Briceño)



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 37 de 2016
Noviembre 3 de 2016

CANCELACIONES ASIGNATURAS- EXTEMPORÁNEAS

4. APELACIÓN RESPUESTA CANCELACIÓN ELECTIVA

4.1 YINARA HERNÁNDEZ CAMARGO Cód. 20111160002 LEBEHL Tratado sesión 32 caso 8.4

Solicitud: Radicado el 27 de octubre de 2016 (...) **revaluación a la solicitud de cancelación de la electiva extrínseca MUSICA I** ... por motivos de fuerza mayor que en su momento no expuse al no creerlo necesario...: **a)** en febrero del presente año mi tía. fue diagnosticada con cáncer de endometrio... sometida a un ciclo de radioterapias... teniendo repercusiones a nivel familiar... nuevas disposiciones de tiempo y acompañamiento a los procedimientos... por esta razón mi carga académica disminuyó, **b)** el 2 de septiembre por debilitamiento y falta de equilibrio, mi tía sufre una caída que trae como consecuencia fractura de cadera que genera estado de postración dependiente... como lo especifica el médico... se hace necesario que una persona se encuentre pendiente de ella 24 horas de los 7 días de la semana, **c)** solicité la cancelación ya que la disponibilidad de tiempo para cursar dicha asignatura se había visto obstaculizada por los cuidados que debía mantener mi tía ... los lunes de 4pm a 6pm ... situación que tuvo repercusiones emocionales por el fallecimiento de mi tía el 11 de octubre(...) **anexa, certificado de servicios de la sra María Camargo (26/07/2016) por braquiterapia intracavitaria por diagnóstico de tumor maligno del endómetro, certificado e incapacidad laboral de la sra Camargo (desde el 6/06/2016 al 8/07/2016- 30 días), historia clínica (13/09/2016) e historia clínica del día de la defunción (11/10/2016), certificado de defunción, Contexto:** a) ingresó en el 2011-1, acuerdo 007 de 2009 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, tiene cursado el **92,30%** del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, en el 2016-3 tiene inscritos tres (3) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene un horario de Lun de 6pm a 8pm, sede vivero, en sesión 32 tras la solicitud de cancelación del espacio académico electivo **EE "MÚSICA I"** para el periodo académico **2016-3, este colegiado determina negar la solicitud dado que los argumentos expuestos si bien son importantes no constituyen fuerza mayor, además que no anexó soportes.**

RESPUESTA: se ratifica la decisión anterior, no se autoriza cancelación extemporánea, los argumentos expuestos no se soportan debidamente y no constituyen en fuerza mayor.

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA

5. RETIRO VOLUNTARIO 2015-3 - ESTUDIANTE QUE PERDIÓ LA CALIDAD

5.1 YENY MARCELA TRUJILLO MONTAÑA Cód. 20102188054, LEA Tratado sesión 8 caso 4.1

Solicitud: (...) se me realice el retiro voluntario extemporáneo del semestre 2015-3 por situación de fuerza mayor, dado que no realicé el proceso en las fechas programadas, **requiero que mi caso sea nuevamente estudiado para así poder acceder a mi reintegro:** **a)** durante ese periodo académico tuve que abandonar la ciudad para hacerme cargo de un imprevisto familiar... relacionado con la salud de mi madre... luego tuve que gestionar para poder trasladarla a la ciudad de Bogotá... ya que en el lugar donde estaba residiendo no contaba con atención médica...**b)** no tuve tiempo de hacer la respectiva gestión debido a la gravedad de la situación...**c)** **ya paso un año desde que se me informó que perdí mi calidad de estudiante cuando yo creía que solo se me iba a suspender...d)** ya estoy haciendo mi trabajo de grado y en mi último empleo logre hacer una publicación con una editorial ... estoy en últimos semestres tengo más del 90% de la carrera mi promedio está por encima de 3.5... no fue irresponsabilidad académica y considero que es mi derecho y mi deber como estudiante concluir mi carrera (...) **anexa, solicitud de la estudiante a Capital**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 37 de 2016
Noviembre 3 de 2016

Salud (17/11/2015) , relacionado con la sra María Trujillo: orden de servicio (14/01/2016), resultados de ecografía (19/2/2016), reporte de novedades (14/09/2016), entre otros Contexto: a) Ingresó en 2010-3, Acuerdo: 007 de 2009, plan de estudios: Créditos, porcentaje de estudios 91,66%, última asignatura cursada: 2015-3; mediante oficio CFCE-05-025-2016 se le notifica (**9 de marzo de 2016**) la pérdida de la calidad de estudiante, por incurrir en más de una prueba académica, **b)** en sesión 8 la estudiante interpone recurso de reposición con subsidio de apelación, dentro de los tiempos de ley, se ratifica la decisión y se traslada a la decanatura para que con asesoría jurídica se elabore el acto administrativo **c)** ante la apelación que solicitó la estudiante este organismo mediante resolución 012 del 7 de abril de 2016 le concedió la apelación ante el CA y remitió lo pertinente el 18 de abril de 2016 (dentro de los términos de ley)

RESPUESTA: a) no es procedente autorizar retiros voluntario 2015-3 ni autorizar reingreso por encontrarse inactiva según el contexto del caso, la estudiante agotó la vía gubernativa, incluso se dio traslado para definir apelación, ante el CA **b)** como ya no es estudiante activo, orientar que se presente como alumno nuevo de conformidad con el acuerdo 032 de 2014 del CA; se oriente que puede ingresar como estudiante nuevo, **b)** solicitar al coordinador que cambie el estado de la alumna por perder calidad.

RETIRO VOLUNTARIO 2016-3

5.2 ANGIE PAOLA RODRÍGUEZ GARCÍA Cód. 20141155062 LEBECS **Solicitud:** retiro voluntario periodo académico **2016-3** **Motivo:** (...) *tengo cáncer de ovario por tal motivo no puedo asistir a la Universidad(...)* **anexa formato de cancelaciones extemporáneas firmado por el docente Jorge Orlando Blanco y paz y salvos Contexto:** ingresó en el 2014-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: **matriculado**, PE: créditos, tiene cursado el 40,67% del plan de estudios, **no ha interrumpido sus estudios durante su trayectoria académica** registra reprobado el espacio académico "SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE" en el 2016-1, **última asignatura cursada 2016-1**, no tiene inscritos espacios académicos en el periodo académico 2016-3, **sin embargo al revisar el histórico de pagos se registra que pagó el semestre el 2/08/2016**

RESPUESTA: Aprobado, presentó soportes

5.3 ANDREA GERALDINE SÁNCHEZ GÓMEZ Cód. 20132165147 LEBEI **Solicitud:** retiro voluntario periodo académico **2016-3** **Motivo:**(...) *estrictamente económicos, mi madre es cabeza de hogar responsable de dos menores edad y yo; ella se quedó sin empleo por tal motivo me he visto en la necesidad de ayudarle a sustentar con los gastos de la casa(...)* **anexa formato de solicitudes extemporáneas firmado por el coordinador, carta de la sra María Gómez (madre), certificado laboral , recibo de pago cancelado 2016-3 y paz y salvos Contexto:** a) ingresó en el 2013-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, registra reprobados los espacios académicos "ANÁLISIS SEMIODISCURSIVO" en 2013-3, debiéndolo cursar por segunda vez y una asignatura electiva en 2016-1, **no ha interrumpido sus estudios durante su trayectoria académica**, tiene cursado el 45,45 % del plan de estudios, en el periodo académico 2016-3 tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos, incurrió en 2013-3 en prueba académica por promedio.

RESPUESTA: negado, los argumentos expuestos no constituyen en fuerza mayor.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 37 de 2016
Noviembre 3 de 2016

5.4 MARCELA BURGOS GIRALDO Cód. 20101155011 LEBECS **Solicitud:** retiro voluntario periodo académico **2016-3** **Motivo:(...)** *imposible cumplir con la carga académica que inscribí, en primer lugar, por cuestiones familiares... mi madre ha estado desempleada todo el año y he tenido que asumir las responsabilidades económicas en mi hogar... en segundo lugar cuando avisé de la situación en el PC no me pudieran colaborar por falta de cupos tanto en el "proyecto investigativo III" y "segunda lengua" en un horario que me permitiera cumplir con mis obligaciones académicas y laborales(...)* anexa formato de solicitudes extemporáneas firmado por el coordinador, certificado laboral del "Liceo San Antonio Bolaños" en donde indica que se desempeña como docente desde el 1/02/2016 a la fecha (26/10/2016) y paz y salvos **Contexto:** a) ingresó en el 2010-1, acuerdo 007 de 2009 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, registra reprobados espacios académicos "HISTORIA DE COLOMBIA EN EL SIGLO XX" en el 2013-1, debiéndola cursar por segunda vez, "PROYECTO INVESTIGACIÓN III" en 2016-1 la cual está cursando por segunda vez en el 2016-3, **"SEGUNDA LENGUA I - INGLÉS" reprobada en los periodos académicos 2014-3, 2015-1 y 2016-1, la está cursando por cuarta vez en 2016-3** y una asignatura electiva en 2012-3, **no ha interrumpido sus estudios durante su trayectoria académica**, tiene cursado el 93,22 % del plan de estudios, en el periodo académico 2016-3 tiene inscritos dos (2) espacios académicos, se evidencia haber incurrido en prueba académica por repitencia en 2016-1, estaría en riesgo de perder la calidad de estudiante.

RESPUESTA: Negado, los argumentos presentados no se constituyen en fuerza mayor.

5.5 JUAN GABRIEL ROMERO CÁRDENAS Cód.20151160004 LEBEHLC **Solicitud:** retiro voluntario periodo académico **2016-3** **Motivo:(...)** *problemas de salud(...)* **anexos:** formato de solicitudes extemporáneas firmado por el coordinador en donde indica que el motivo es por esquizofrenia, formato "epicrisis" del Hospital San Blas (unidad de salud mental) (...) *episodio psicótico agudo (esquizofrenia)... gesto suicida... uso de psicoactivos (...)* **formula médica (5/10/2016)** **Contexto:** ingresó en el 2015-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: prueba académica y matriculado, PE: créditos, registra reprobados espacios académicos "EL LENGUAJE Y LA LENGUA COMO SISTEMA DE CONOCIMIENTO" en **2015-1 y 2015-3**, debiéndola cursar por tercera vez, "LECTURA Y ESCRITURA CIENTÍFICA" en 2015-1, debiéndola cursar por segunda vez y "FUNDAMENTOS ÉTICOS Y CIENCIA POLÍTICA" en 2015-3 la cual está cursando por segunda vez en el 2016-3, **no ha interrumpido sus estudios durante su trayectoria académica**, tiene cursado el 12,30 % del plan de estudios, en el periodo académico 2016-3 tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos, ha estado en prueba académicas anteriores.

ALGUNAS CONSIDERACIONES:

- La docente María del Pilar Jaramillo, indica que no solo se debería aprobar, es el tipo casos de estudiantes que con un adecuado seguimiento podemos manejar.
- A propósito **de los retiros voluntarios**, el docente Yury Ferrer, recuerda hechos recientes con casos análogos, el consejo **está operando sobre la base de los conceptos de Bienestar Institucional y ellos no son competentes, si se aprueban reingresos con esos referentes se está obrando mal, lo que puede desencadenar en hechos desastrosos, la emisión del concepto de Bienestar Institucional no es razón suficiente, el Consejo de Facultad tiene un no como posibilidad** y si se generan dificultades se responde jurídicamente **y no se pone en riesgo a la comunidad si pasa algo con alguno de ellos.**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 37 de 2016
Noviembre 3 de 2016

- El docente Tomás Sánchez, a propósito, esos casos de esquizofrenia y similares, como los recientemente analizados, señala que se solicitó concepto jurídico para proceder conforme a la ley, pero yendo más allá de ella, pues el imperativo de la Universidad es entregar a la sociedad los mejores profesionales, más aún si se trata de la labor docente.
- El docente Jhon Bello, informa que este consejo sí ha hecho acciones al respecto, esos estudiantes de LEA se recibieron porque el concepto médico de Bienestar Institucional indica que, si pueden vivir en comunidad y esa fue la razón, hay que tener datos por eso cuando vinieron de Bienestar Institucional a hacer la presentación se les pidió datos reales de los casos, todos dicen que hay muchos casos (¿cuántos?), habrá que evidenciar que efectivamente hay un problema real.
- A la docente Lyda Mojica Rios, *le parece que el consejo frente a una cantidad de casos reiterativos ha hecho el ejercicio tomando distancia de los casos particulares y se ha sido más responsable con las decisiones que se toman ; hay muchas tareas que están pendientes una es el informe de seguimiento de ese tópico que lo debe hacer Bienestar Institucional, la construcción de la política de inclusión, incluso en la propuesta que se adelanta como sistema de postgrados propone que con cierta periodicidad se recojan los tópicos y se mire en que va el proceso, con eso al **llegar el reingreso** se tomen las mejores decisiones, no sabe si puede agotar otras vía más rápida, hay que ser más estratégicos..*
- El docente José Novoa, aduce que, en relación al tema de la esquizofrenia, quien puede generar **esa salida la universidad tendría dar esa valoración psiquiátrica y eso solo lo da un juez de la república**, se debe trazar una política, es una situación muy difícil y se debe tener algún tipo de procedimiento.
- Aunque estamos en el punto de **RETIROS**, no de reingresos, la señora secretaria académica, complementa que para los casos de estudiantes con esquizofrenia, este consejo ha tomado medidas preventivas y de acción inmediata, *como lo es orientar un seguimiento médico*, requerir supervisión y acompañamiento de bienestar, del CAP y de las consejerías, como instancias y vías que institucionalmente están para abordar estos temas *de especificidad profesional; adicionalmente se elevó consulta jurídica para saber cómo se hace para manejar el tema internamente en lo legal (oficio redactado por el profesor Tomás) para, por otro lado, también al tomar la decisión de no autorizarles reingreso (sin causa académica) este consejo no se vea incorporado en un proceso de orden legal*. Se esperan respuestas.

RESPUESTA: aprobado el retiro voluntario por fuerza mayor y hacer seguimiento a las decisiones que se han tomado.

5.6 LAURA JULIANA CASTILLO BARRERO Cód. 20132160070 LEBEHL Tratado sesión 33 caso 4.4 Solicitud: retiro voluntario para el periodo académico **2016-3** **Motivo:** (...) **considerando mi primera solicitud, creo que no expuse de forma correcta y con la prioridad que se debía los argumentos: a)** *mi abuelo que desde hace algunos años se hizo cargo de mi, ahora depende de mi... soy yo quien se hace cargo de él y de su salud... en el mes de agosto fue internado en la clínica Méredi por un derrame... ha tenido que ser sometido a diferentes estudios... no puede asistir sin un acompañante(...)* **anexa:** certificado de "consulta preanestésica" (6/09/2016), resultado de exámenes, orden de cita de control (9/08/2016), formato de "rehabilitación" (07/08/2016), formato de "epicrisis" (9/08/2016) formato de interconsultas (25/08/2016), autorización de servicios, citas de control (09/08/2016), historia clínica (6/10/2016 y 13/10/2016), certificado laboral DATA inventarios que indica que laboró del 27 al 30 de septiembre, 10 al 14 de octubre, 24 al 28 de octubre de 2016



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 37 de 2016
Noviembre 3 de 2016

(31/10/2016) y respuesta del CF Contexto: a) ingresó en el 2013-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, no registra espacios académicos reprobados, **no ha interrumpido sus estudios durante su trayectoria académica**, tiene cursado el 52,30 % del plan de estudios, en el periodo académico 2016-3 tiene inscritos siete (7) espacios académicos **b)** en sesión 33 tras la solicitud retiro voluntario para el 2016-3 el CF negó dado que el semestre está muy avanzado y los motivos que exponen no constituyen fuerza mayor, además de presentar soportes.

RESPUESTA: se ratifica la decisión y no autoriza retiro por cuanto no presentar soportes que demuestren que está a cargo exclusivamente de su abuelo.

5.7 IVONNE NATHALIA NIÑO HERRERA Cód. 20151165311 LEBEI Tratado sesión 34 caso 6.2

Solicitud: retiro voluntario para el periodo académico **2016-3** **Motivo:** (...) **reconsideren la negación de mi retiro voluntario...no he tenido los recursos económicos indispensables para asistir a clase porque vivo con mi hermana y pagamos arriendo... los gastos de la universidad corren por mi cuenta, me quede sin trabajo hace tres meses y no tengo la ayuda de mis padres o de un familiar... estuve en exámenes pues me sentía sin energía, con insomnio y estrés, por tanto me medicaron (...)** anexa, solicitud de la estudiante al PC (29/09/2016) respuesta del CF, resultados de exámenes de laboratorio (16/08/2016), receta médica (15/09/2016) factura para realizar los exámenes de laboratorio (16/09/2016) orden de interconsultas para optómetra (fecha no legible)

Contexto: a) ingresó en el 2015-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: prueba académica y matriculado, PE: créditos, registra la asignatura "CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" reprobada en los periodos académicos 2015-1 y 2015-3, la cual está cursando por tercera vez en el 2016-3, en el 2016-3 tiene inscritos ocho (8) espacios académicos **b)** en sesión 34, donde argumentaba circunstancias de carácter personal (no soportadas), se niega el retiro voluntario para el 2016-3

RESPUESTA: se ratifica la negación, los argumentos expuestos no constituyen fuerza mayor.

RECIBO DE MATRÍCULA

6. RECIBO DE PAGO EXTEMPORÁNEO COMPLETO 2016-3 Generalidades: A) Vicerrectoría académica otorgó para expedición de recibos de pago hasta el viernes 30 de septiembre de 2016 (e-mail 27 de septiembre 2016).

6.1 BRIYITH YENISETH LEÓN ALFONSO Cód. 20042187047 LPI **Solicitud:** (...) **recibo de pago 2016-3(...)** **Motivo:** (...) **hasta la fecha no he sido expedido por cóndor.... de acuerdo con LPI no presenta recibo de pago pendiente y pese a ello tengo materias inscritas (...)** **Contexto:** ingresó en el 2004-3, acuerdo 027 de 1993 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: horas, tiene cursado el 92,95 % del plan de estudios, registra reprobados los espacios académicos "PEDAGOGIA Y SUJETO" en el 2012-3,debiéndola cursar por segunda vez "**SEMINARIO DE INVESTIGACION IV**" en el 2015-1, la cual tiene inscrita en el 2016-3, adicionalmente de ocho (8) espacios académicos electivos, en el periodo académico 2016-3 tiene inscritos dos (2) espacios académicos, para el 2016-3 el sistema no le generó recibo de pago.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 37 de 2016
Noviembre 3 de 2016

Análisis: LA estudiante no ha pagado aún la matrícula del periodo académico 2016-3 ¿Cómo pudo inscribir dos espacios académicos? (“Aprendizaje de la lectura y escritura en la educación inicial y básica primaria” y “Seminario de proyecto de investigación IV”) ¿Por qué el estado en el sistema de información es “estudiante matriculado”?

El sistema de información académica no registra espacios cursados en el periodo académico 2016-1 ¿La estudiante realizó proceso de reingreso cumpliendo los requisitos establecidos, para el periodo académico 2016-3

RESPUESTA: negado, solicitarle informe al coordinador sobre la situación que presenta la estudiante de conformidad con el contexto presentado.

RECIBO DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEO POR TERMINACIÓN DE MATERIAS 2016-3

- 6.2 EDGAR ALFREDO GÓMEZ JIMÉNEZ** Cód. 20082160012 LEBEHL Tratado sesión 34 caso 8.7 **Solicitud:** (...) recibo de pago extemporáneo por terminación de asignaturas 2016-3(...) **Motivo:** (...) he recibido al correo la confirmación de generación de recibo de pago extemporáneo, sin embargo al tratar de ingresar al sistema cóndor no me ha sido posible, el día de hoy 26 de octubre contacté a la oficina asesora de sistemas ...me informan que efectivamente no tengo acceso al sistema debido a que en el momento de la generación del recibo no me cambiaron mi condición de "estudiante no matriculado"... posteriormente me envían dicho recibo al correo electrónico pero la fecha límite era hasta el 25 de octubre... he terminado con mi plan de estudios y estoy en proceso de sustentación de mi trabajo de grado(...) **Contexto:** a) ingresó en el 2008-3, acuerdo 027 de 1993 CSU, estado en cóndor: "terminó materias y no se matriculó", PE: horas, tiene cursado el 97,72% del plan de estudios, registra reprobada una asignatura electiva en 2012-1, última asignatura cursada 2014-3-1, b) en sesión 34 el docente Pedro Baquero presenta el caso y este colegiado aprueba la generación de recibo de pago por seguro con fecha límite de pago 25/10/2016 y no lo pagó.

RESPUESTA: a) negado, b) solicitarle al coordinador informe de lo procedido si ya terminó materias, por cuanto aparece en el registro asignaturas reprobadas (CFCE-37-04-2016)

- 6.3 ANDRÉS DAVID AGUILAR BARRERA** Cód. 20071140002 PCLB **Solicitud:** (...) recibo de pago terminación de materias 2016-3(...) **Motivo:** no indica el motivo **Contexto:** a) ingresó en el 2007-1, acuerdo 027 de 1993 CSU, estado en cóndor: "no reportó notas semestre activo", PE: horas, no registra reprobados espacios académicos, tiene cursado el 100% del plan de estudios, última asignatura: **2015-3, para el periodo académico 2016-3 el sistema no le generó recibo de pago, b)** estudiante inscrito para la ceremonia de grados del 2 de diciembre de 2016.

RESPUESTA: autorizado

RECIBO DE PAGO EXTEMPORÁNEO SEGUNDA CUOTA POR FRACCIONAMIENTO 2016-3

- 6.4 LAURA CAROLINA PORRAS CASTRO** Cód. 20152140040 PCLB **Solicitud:** (...) recibo de pago segunda cuota por fraccionamiento 2016-3(...) **Motivo:** (...)no me encontraba en las condiciones económicas para realizar el pago en las fechas establecidas (...) **Contexto:** ingresó en el 2015-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: "no se matriculó", PE: créditos, tiene cursado el 17,91 % del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, en el periodo académico 2016-3 tiene inscritos siete (7) espacios académicos, **la segunda cuota por fraccionamiento para el 2016-3, tenía fecha límite de pago 7/10/2016.**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 37 de 2016
Noviembre 3 de 2016

RESPUESTA: negado, de conformidad con la resolución 320 de 2005 sobre fraccionamiento, **b)** seguimiento para no renovación

- 6.5 YURI ASTRID ESPINOSA PARRA** Cód. 20101150018 PCLB **Solicitud:** (...) *recibo de pago segunda cuota por fraccionamiento 2016-3(...)* **Motivo:** (...) *la segunda cuota ha expirado sin poder ser posible realizar el pago correspondiente (...)* **Contexto:** ingresó en el 2010-1, acuerdo 007 de 2009 CSU, estado en cóndor: "no se matriculó", PE: créditos, tiene cursado el 82,85 % del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, en el periodo académico 2016-3 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, **la segunda cuota por fraccionamiento para el 2016-3, tenía fecha límite de pago 7/10/2016.**

RESPUESTA: negado, de conformidad con la resolución 320 de 2005 sobre fraccionamiento, **b)** seguimiento para no renovación

ESPACIOS ACADÉMICOS

7. CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ESPACIOS ACADÉMICOS OBLIGATORIOS

Generalidades: este consejo asumió como criterio la fuerza mayor debidamente justificada y soportada, entre otros.

- 7.1 MILTON DEL CASTILLO LESMES ACOSTA** Presidente CC MAT **Solicitud:** indica que el CC trató y envía para los fines pertinentes la solicitud del estudiante **OSCAR DAVID GUZMAN BARRERA** Cód. 20122167027, en relación a la cancelación del espacio académico OB "ANÁLISIS MATEMÁTICO" para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *hace algunos días falleció su señor padre(...)* **Contexto:** ingresó en el 2012-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, ha incurrido en varias ocasiones en prueba académica, en el 2016-3 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene una intensidad horaria: **martes y viernes: 8am a 10am**, registra notas: 5% de 1.9 y 10% de 4.6.

RESPUESTA: negado, no hay soportes de los argumentos expuestos.

- 7.2 JULIETH STEPHANIE VALENCIA RANGEL** Cód. 20121165115 LEBEI **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB "SEMINARIO APOYO AL PROYECTO DE GRADO"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *la docente Clara Inés Rubiano no pudo iniciarlo en el calendario establecido, actualmente la asignatura será aplicada por dos docentes en horarios diferentes a los asignados los cuales serán martes de 4pm a 6 pm y jueves de 1 pm a 3 pm, teniendo así la imposibilidad de cumplir a cabalidad las necesidades para el proceso de realización del TG.. el cual requiere del seguimiento de un docente con disponibilidad de cuatro horas a la semana(...)* **anexa, formato de cancelaciones extemporáneas firmado por el docente Alejandro Mcneil** **Contexto:** ingresó en el 2012-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, no ha incurrido en prueba académica, en el 2016-3 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, **la asignatura a cancelar tiene una intensidad horaria: mar y jue: 2pm a 4pm** a la fecha no registra notas de primer corte

RESPUESTA: Aprobado



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 37 de 2016
Noviembre 3 de 2016

7.3 EDGAR FABIÁN VILLAMIL GUTIÉRREZ Cód. 20121165118 LEBEI Relacionado con caso 7.2 de la presente agenda (la misma solicitud) **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB "SEMINARIO APOYO AL PROYECTO DE GRADO"** para el periodo académico **2016-3** **Motivo:** (...) *la docente Clara Inés Rubiano no pudo iniciarlo en el calendario establecido, actualmente la asignatura será aplicada por dos docentes en horarios diferentes a los asignados los cuales serán martes de 4pm a 6 pm y jueves de 1 pm a 3 pm, teniendo así la imposibilidad de cumplir a cabalidad las necesidades para el proceso de realización del TG.. el cual requiere del seguimiento de un docente con disponibilidad de cuatro horas a la semana(...)* **anexa, formato de cancelaciones extemporáneas firmado por el docente Alejandro Mcneil** **Contexto:** ingresó en el 2012-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, no ha incurrido en prueba académica, en el 2016-3 tiene inscritos nueve (9) espacios académicos, **la asignatura a cancelar tiene una intensidad horaria: mar y jue: 2pm a 4pm** a la fecha no registra notas de primer corte.

RESPUESTA: Aprobado

7.4 NATALIA ESTEFANÍA CORTES CENDALES Cód. 20102165069 LEBEI Relacionado con caso 7.2 y 7.3 de la presente agenda (la misma solicitud) **Solicitud:** cancelación del espacio académico OB **"SEMINARIO APOYO AL PROYECTO DE GRADO"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *la docente Clara Inés Rubiano no pudo iniciarlo en el calendario establecido, actualmente la asignatura será aplicada por dos docentes en horarios diferentes a los asignados los cuales serán martes de 4pm a 6 pm y jueves de 1 pm a 3 pm, teniendo así la imposibilidad de cumplir a cabalidad las necesidades para el proceso de realización del TG.. el cual requiere del seguimiento de un docente con disponibilidad de cuatro horas a la semana(...)* **anexa, formato de cancelaciones extemporáneas firmado por el docente Alejandro Mcneil** **Contexto:** ingresó en el 2010-3, acuerdo 007 de 2009 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, ha incurrido en prueba académica por reprobar simultáneamente 3 espacios académicos en 2011-3, en el 2016-3 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene una intensidad horaria: **mar y jue: 2pm a 4pm** a la fecha no registra notas de primer corte.

RESPUESTA: Aprobado

8. NOVEDADES DE NOTAS

AUTORIZACIÓN CAMBIO DE NOVEDAD DE NOTA

8.1 DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO Coordinador LEBEI **Solicitud:** remite la solicitud de la docente Francya Inés García para la aprobación para ingreso de nota por novedad del periodo académico **2014-1** de la estudiante **YASBEIDY CASTAÑEDA USECHE** Cód. 20132165148 sobre la electiva extrínseca **SOCIO-HUMANÍSTICA I** con nota final de 4.3, asignatura que tomó en el PC de Tecnología en sistematización de datos de la Facultad Tecnológica **observaciones:** anexa comunicación de la docente al PC en donde indica (...) *posee una errónea nota final en la electiva Socio-Humanística I tomada en la sede tecnológica en el año 2014-1. En ese momento la universidad pasaba por un paro estudiantil aun así sus notas fueron debidamente subidas el 19 de julio de 2014 completando y pasando satisfactoriamente la materia (...)* (07/10/2016), **"reporte de notas parciales periodo académico 2014-1 en donde registra la estudiante, Contexto:** ingresó en el 2013-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, PE: créditos, registra reprobado el espacio académico "ELECTIVA SOCIO-HUMANÍSTICA I" en el 2014-1 (asignatura de la novedad)



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 37 de 2016
Noviembre 3 de 2016

RESPUESTA: a) negado, por exceder los tiempos límites para as novedades arts. 45 del E-E: b) al comité de comunicaciones solicitarle que despliegue una estrategia de comunicación para evidenciar los temas académicos en la facultad.

AUTORIZACIÓN DE HOMOLOGACIÓN Y REGISTRO DE ASIGNATURA

8.2 ALEXANDER GARCÍA GARCÍA Presidente CC PCLB **Solicitud:** remite con aprobación la solicitud del estudiante **JAIME ANDRÉS TRIANA GONZÁLEZ** cód. 9914073 de: a) **homologación de segunda lengua inglés cursada en el ILUD por el espacio académico de naturaleza electiva INGLÉS BÁSICO (1500019)**, no especifica nota, b) **registro de la asignatura electiva ARTÍCULOS CIENTÍFICOS (40014) el cual cursó en el periodo académico 2012-3 con nota final de 4.0, anexos, certificado del ILUD (5/10/2016) en donde indica que cursó y aprobó dos niveles de inglés (introdutorio 1 en 2010 e introdutorio 2 en 2011), formato "trámite de novedades de notas" del PC (20/05/2003), listado de calificaciones del 2002-3 de la docente Lilia del Riesgo de la asignatura electiva Artículos Científicos, en donde aparece el estudiante y "formato de inscripción de asignaturas octavo semestre" (14/06/2002) en donde a mano se registra la asignatura Artículos Científicos con una línea a manera de haber sido tachada** **Contexto:** ingresó en el 1999-1, acuerdo 027 de 1993 CSU, PE: horas, tiene cursado el 95,55% del plan de estudios, registra reprobado un espacios espacio académico electivo, las asignaturas de la solicitud no registran en su histórico de notas.

Análisis: no aprobar el registro por novedad de la nota final del espacio electivo "Artículos científicos" cursado en el periodo académico 2002-3 por el estudiante **JAIME ANDRÉS TRIANA GONZALEZ** código 9914073, por exceder los tiempos límites para las novedades (*catorce años*) de conformidad con lo estipulado en el artículo 45 del estatuto estudiantil-Acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario que a la letra dice "(...) *Aclaración de calificaciones. Pasada la fecha para corregir notas por revisión, los profesores no pueden hacer cambios de calificaciones, salvo que se compruebe error aritmético en los cálculos con reconocimiento expreso del profesor en carta dirigida al Consejo de Facultad antes de iniciarse el siguiente período académico que el estudiante deba cursar. En estos casos el cambio debe ser autorizado por el Consejo de Facultad que administra la asignatura en referencia, previo el visto bueno del director de departamento y del coordinador del programa respectivo. Los cambios de calificaciones no se pueden autorizar después de iniciadas las clases de un período académico (...)*".

En cuanto a la homologación del espacio académico, es importante indicar que el alumno debe ser estudiante activo para proceder a realizar la misma, sin embargo, al verificar en el sistema el estado en que se encuentra es "*no reportó notas de semestre activo*", última asignatura cursada en 2004-1, lo que quiere decir que Jaime Andrés debe realizar los trámites establecidos institucionalmente para reingresar, según las fechas establecidas en el Calendario Académico de cada vigencia y posteriormente al estudio académico que realice el coordinador, este organismo determinará la viabilidad del reingreso; si resulta favorable, se podría hacer la homologación de conformidad con lo previsto por el Consejo Curricular de ese proyecto.

RESPUESTA: proyectar comunicación coordinador conforme análisis inmediatamente anterior.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

8.3 PAULA YAMILETH CARDONA RUIZ Cód. 20152056017 Esp. Gerencia de Proyectos...

Solicitud: (...) *autorización para que se permita subir por novedad la nota de la asignatura ASPECTOS LEGALES EN LA GERENCIA EDUCATIVA dirigida por el profesor Jairo Ricardo Pinilla... con el fin de poder participar en la ceremonia de grado del 2 de diciembre de 2016... la novedad consiste que en mi trabajo actual no me permitieron que cursara la asignatura el primer corte del segundo semestre los días sábados y no tuve la precaución de cancelar la materia, quedando esta por pérdida por inasistencia(...)* **Contexto:** a) ingresó en el 2015-3, estado en cóndor: matriculado, registra reprobado el espacio académico "ASPECTOS LEGALES EN LA GERENCIA EDUCATIVA" en el periodo 2016-1, la cual **está cursando por segunda vez en el 2016-3**, **Análisis de Secretaría:** a) la asignatura de cód. 5602005 que requiere por novedad, ya registra las siguientes notas en el aplicativo cóndor: 35% 4.0, 35% 4.0 y 30% 4.2 acumulado: 40.6, en el periodo académico 2016-3, b) la estudiante se encuentra inscrita para la ceremonia de grados del 2 de diciembre de 2016.

RESPUESTA: considerando la solicitud en referencia, no aprueba el registro por novedad de la nota final del espacio académico "Aspectos legales en la gerencia educativa", por cuanto es un espacio inscrito y cursado en el presente periodo académico, lo que quiere decir que el trámite solicitado no aplica como novedad de nota. Debe esperarse al cierre del semestre para el registro normal de la nota del espacio académico

9. CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS

Movilidad para postulación 2016-3 y cursar espacios académicos en el periodo académico 2017-1. Generalidades: el CF asumió el criterio de avalar la postulación para el periodo 2016-3 y refrendar solicitud para aval del periodo 2017-1, donde desarrollará los espacios.

9.1 JESICA PAOLA GUERRA CASTAÑEDA Cód. 20131140048 PCLB **Solicitud:** aval para participar en categoría (no específica) a la Universidad Autónoma del Estado de México, para cursar siete (7) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **febrero de 2017 y junio de 2017 (4 meses)**, dentro del marco de convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado **3.88**) porcentaje de estudios alcanzados **65,67%** del plan de estudios Observaciones: a) presenta plan de homologación avalado por el coordinador

RESPUESTA: previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2016-3, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2017-1 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, deberá refrendar la solicitud para cursar espacios académicos en la universidad destino, en la fecha próxima al inicio del semestre.

RELACIONADO CON TRABAJO DE CAMPO

10. AVAL ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE LA XXIX VERSIÓN DEL CAMPAMENTO PEDAGÓGICO SIMÓN RODRÍGUEZ

10.1 MARÍA DEL PILAR JARAMILLO MANTILLA Coordinadora PAIEP **Solicitud:** (remitido vía e-mail) aval académico, aprobación para dar continuidad a los trámites de rigor para salir del país y oficiar a la Vicerrectoría Académica para que los **22** estudiantes seleccionados en el semestre 2016-3 de la electiva "**CAMPAMENTO PEDAGÓGICO SIMÓN RODRÍGUEZ**", puedan salir del país a nombre de la institución, cuyo itinerario será la visita



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 37 de 2016
Noviembre 3 de 2016

a la Universidad de Bolonia y otras instituciones culturales italianas, **observaciones:** no adjunta avales de los respectivos consejos curriculares, ni itinerario del evento, no especifica fecha de salida.

ALGUNAS CONSIDERACIONES:

- La docente Lyda Mojica Rios, recuerda que se hizo la discusión a propósito del campamento y quedó una agenda relacionada con este tema; si hay una experiencia de práctica pedagógica como la que lidera el PAIEP con todas las caracterizaciones eso se tensiona con el tema de las prácticas, se preguntaba qué era eso, la inquietud era como se podían haber unas prácticas al margen de lo que se está pensando para la facultad, el que se realice no puede quedar sujeto a lo que hay en el bolsillo del estudiante, es necesario revisar la lógica y la manera en cómo opera.
- El docente Tomás Sánchez, la problemática es el asunto de lo económico, se propone un plan para ese apoyo, en complemento la docente María del Pilar Jaramillo, indica que ya lo hizo con el Vicerrector Académico y el señor decano para tener un rubro específico para dicha práctica.
- El docente Yury Ferrer Franco, manifiesta preocupación, la práctica es un proceso que no se detiene, el tema es que el Consejo de Facultad genere políticas en relación con ella, hay niveles de regularización que alcanzamos, pues no podemos hacer lo que queremos, *la facultad es una unidad académica en tanto que reconoce unas construcciones con la construcción de la práctica*, hay cosas que deben resolverse, *la definición de la política permite que hayan consensos y acciones conjuntas y formas razonables de ponerse en escenas*, incluyendo el tema argüido de la contratación, un poco la resistencia tiene que ver con la manera en que se generó la resolución 079 de 2014 en el académico, reacciones relacionadas con el número de estudiantes profesores, hay unos intereses situados claramente.
- La docente María del Pilar Jaramillo, le gusta la idea de tocar las puertas para que planeación asigne un rubro para el campamento y no sea tan insufrible conseguir el dinero, para que además se mire desde la práctica misma, cual es el propósito pedagógico y académico para que no se censure como un turismo estudiantil, debe ser un evento de tipo académico y pedagógico.

RESPUESTA: aval académico para continuar con los tramites, **b)** al PAIEP agendarle un espacio para conocer el campamento en la vía que también se articule y acoja a la construcción de la política de prácticas de la facultad.

AVAL ACOMPAÑAMIENTO CAMPAMENTO PEDAGÓGICO SIMÓN RODRÍGUEZ

10.2 MARÍA DEL PILAR JARAMILLO MANTILLA Coordinadora PAIEP **Solicitud:** (remitido vía e-mail), aval académico, dado que indica que en conversaciones con el señor decano le fue autorizado el acompañamiento al Campamento Pedagógico Simón Rodríguez a realizarse en Italia entre el **21 de noviembre al 4 de diciembre de 2016**

RESPUESTA: traslada a la decanatura por competencia.

SOLICITUD DE AVAL TRABAJO DE CAMPO PROYECTO DOCTORAL



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 37 de 2016
Noviembre 3 de 2016

10.3 OSCAR JARDEY SUÁREZ Cód. 20101652007 DIE **Solicitud:** aval para el trabajo de campo del proyecto de investigación "*Recursos Educativos abiertos como artefactos culturales: concepciones de los profesores de física que trabajan en la facultad de ingeniería*", en el cual se contempla (según aval del DIE) realización **de parte del trabajo de campo, discusión de resultados, con el equipo de profesores el Doctorado en Fisca Educativa que se desarrollará entre el 16 y 19 de noviembre de 2016 en el Centro de Educación Continua- Unidad Cancún del Instituto Politécnico Nacional, México**, indica que el proyecto doctoral está financiado parcialmente por el CIDC, **anexa:** aval del CADE-UD, solicitud del director del CIDC al CADE-UD, solicitud del doctorando, director de tesis y supervisor ante el CIDC al CF de aval, carta de aceptación del coordinador académico del Instituto Politécnico Nacional (20/10/2016)

RESPUESTA: Aval

TRABAJOS DE GRADO

11. POSTULACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO A MENCIÓN MERITORIA - (trámite ante el Comité de Investigaciones FCE)

11.1 JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO Coordinador MA EDU. **Solicitud:** remite postulación a mención meritoria del trabajo de grado titulado "*La enseñanza de la historia reciente como ejercicio de formación ético político: la memoria del conflicto armado colombiano en la complejidad de la escuela*" elaborado por la estudiante **SANDRA LETICIA VANEGAS RODRÍGUEZ** Cód. 20132484019 **anexa**, formato de postulación a distinción meritoria y copia del TG en CD.

RESPUESTA: Trasladar al Comité de Investigaciones

ESPACIOS FISICOS FCE

12. OFICINA ESTUDIANTIL FCE

12.1 NATALIA HINCAPIÉ OSORIO Cód. 20131188037 representante estudiantil al CF **Solicitud:** remite en relación a la oficina estudiantil de la facultad, donde indica que a raíz del paro del semestre 2016-1 y del campamento que se adelantaba al interior de la facultad, buscaron un espacio en la facultad para **garantizar la interlocución estudiantil**, concentrando uno de los galpones que según indica había sido construido como baño y que no tenía ningún uso, el 26 de octubre se encontraron con el supervisor de seguridad de la facultad revisando los elementos **de dicha oficina informándoles que había una intención de desocupar la oficina**, por tanto solicita: (...) *tomar medidas para lograr suspender el desalojo...partiendo del compromiso de desocuparla los estudiante hasta la legalización de la misma... no repetir historias donde sin pruebas vinculan a los estudiantes con espacios de ventas de alucinógenos..b) tener consideración y aplicación de generalidades de la oficina estudiantil, C) dar vía libre al aprovechamiento de ese espacio...d) construir mancomunadamente el fortalecimiento de este espacio (...)* **anexa**, generalidades de la oficina estudiantil

La representante estudiantil Natalia Hincapié Osorio, se declara impedida de conformidad con el art. 40 Código Único Disciplinario.

ALGUNAS CONSIDERACIONES:

- La docente Lyda Mojica Rios, indica frente al punto que hay información que no tenemos, pone en consideración que se remita a la decanatura o se aborde cuando el este el señor decano.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 37 de 2016
Noviembre 3 de 2016

- El docente Jhon Bello indica que debe haber una reglamentación, por ejemplo los profesores no tienen donde guardar libros, hasta donde sabe algunos grupos tienen oficinas, pero la política de la construcción de la sede era que *nada era de nadie*, estaría de acuerdo en darle un espacio a los estudiantes con condiciones como por ejemplo que no se puede guardar cosas de las chazas, no cree que sea uno de los galpones, esos deberían rechazarlos toda la comunidad, el espacio de la representación de los estudiantes debe ser un espacio donde puedan controlar, participar, tiene que ser un espacio controlado en términos de lo institucional, debería existir lo que rechaza es que a los estudiantes los envíen a los galpones.

RESPUESTA: trasladar a decanatura anexando recomendaciones.

SOLICITUD COORDINADORES- CONSEJOS CURRICULARES

ACTUALIZACIÓN MALLA CURRICULAR

13. PROTOCOLARIZAR ACTUALIZACIÓN MALLA CURRICULAR

- 13.1 LUZ MARILYN ORTIZ SÁNCHEZ** coordinadora Esp. Desarrollo Humano... **Solicitud:** (...) con el fin de protocolizar la actualización de la malla curricular de la Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad (...), anexa: **a)** justificación, **b)** plan de estudios vigente, **c)** copia de acta No. 03 del CC (19/08/2016), **d)** cuadro "comparativo actualización de malla curricular 2017", **e)** malla curricular actualizada (2017-1).

RESPUESTA: Trasladar a los comités de currículo y autoevaluación y acreditación FCE

REPRESENTANTE CADE-UD

14. POSTULACIÓN NUEVO REPRESENTANTE CADE

- 14.1 ALVARO GARCÍA MARTÍNEZ** Presidente CADE-UD **Solicitud:** designación **correspondiente**, toda vez que indica que el CADE-UD avala la postulación del énfasis Educación Matemática para la representación de sus grupos de investigación ante el CADE al docente **RODOLFO VERGEL CAUSADO**, lo cual obedece a la renuncia del profesor Martín Eduardo Acosta, observaciones: no anexa soportes

RESPUESTA: solicitar renuncia y acta para avalar
AULA EXPERIMENTAL ASISTIVA

15. ENTREGA DE EQUIPOS- AULA ASISTIVA

- 15.1 MIRIAN BORJA OROZCO** coordinadora NEEs **Solicitud:** (...) **a)** aval proceso de entrega de los recursos, con cambio de responsable de inventario para el coordinador del NEEs, **b)** especificación (por escrito) de condiciones de custodia y de mantenimiento de dichos recursos por parte de la FCE, **c)** vinculación de estos recursos al sistema de laboratorios de la FCE a través de aula experimental asistiva, **d)** certificación del CF y NEEs con destino a COLCIENCIAS de que estos elementos constituyen parte de la dotación y puesta en funcionamiento del AEA(...) toda vez que con el desarrollo del proyecto financiado por la unión europea, oficina de cooperación América Latina se obtuvieron una serie de equipos para el trabajo en aulas asistiva (salones 606, 607y 608) queriéndose hacer entrega de los mismos y los cuales serán utilizados con funciones académicas de investigación y de apoyo asistivo por parte de profesores y estudiantes de la facultad, bajo condiciones de protocolo de uso orientado por el equipo investigador vigente.

RESPUESTA: el señor decano ilustre más sobre la información



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 37 de 2016
Noviembre 3 de 2016

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE AULA EXPERIMENTAL 606 Y SALONES 607 Y 608 AL SISTEMA DE LABORATORIOS FCE

15.2 MIRIAN BORJA OROZCO coordinadora NEEs **Solicitud:** a partir del desarrollo de proyecto de investigación AIDECT, el aula experimental está siendo intervenida físicamente, entre otros aspectos, para su puesta en funcionamiento, para dar continuidad a este proceso solicita (...) sea reconocido dicho espacio (aulas 606, 607 y 608) en el sistema de laboratorios de la FCE, ello facilitará el proceso de adquisición y mantenimiento de equipos... intervención técnica para uso de software accesibles, de recursos asistivo y desarrollo de actividad propias del aula (...)

RESPUESTA: el señor decano ilustre más sobre la información

SOLICITUD DE DOCENTES

EN RELACIÓN CON AÑO SABÁTICO

16. SOLICITUD DE DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO

16.1 GABRIEL CÓRDOBA SUÁREZ Docente TC MAT Tratado sesión 26 caso 17.1 **Solicitud:** remite su solicitud de año sabático 2017, en el cual se desarrollará: texto tipo notas de clase en el tema de teoría de números **Contexto:** ingresó el 20 de noviembre de 1985, mediante resolución No.1512 del 18 de noviembre de 1985 como docente de hora cátedra, vinculado mediante resolución 61 del seis (6) de septiembre de 1989 como docente de medio tiempo y desde el doce (12) de octubre de 2006 como docente de tiempo completo, mediante resolución No.369 del doce (12) de octubre de 2006 cumple con los siete (7) años para el disfrute del año sabático **anexa 1)** copia de acta del CC donde figura como consejero y al tratar su caso se declaró impedido, **2)** solicitud del docente al CC, **3)** plan de trabajo y cronograma, **4)** certificado de RH para año sabático (24/10/2016), **5)** constancia de evaluación docente 2015-3 y 2016-3 de la oficina de evaluación docente (25/10/2016), **6)** paz y salvo de docencia (22/10/2016), **7)** paz y salvo CIDC (28/10/2016), **8)** paz y salvo del IDEXUD 8 21/10/2016), **9)** aval del CC al plan de trabajo para año sabático (5/10/2016) **observaciones:** a) en sesión 26 no se otorgó aval por extemporáneo entre otras faltaba el aval del CC al plan de trabajo y siendo integrante del CC declararse impedido para tratar el asunto con oficio CFCE- 26-22-2016 según el art. 40 del Código único disciplinario) ya se le explicó al docente el texto del acta y se encuentra en trámite.

RESPUESTA: Aval, remitir al Consejo Académico **b)** haga la proyección financiera para la próxima sesión

16.2 PEDRO BAQUERO MASMELA Presidente del CC LEBEHL **Solicitud:** remite con aval del CC a la propuesta de plan de trabajo la solicitud de año sabático 2017, de la docente **MIRIAN CONSUELO CÉSPEDES** en el cual se desarrollará investigación titulada "devenir histórica del espíritu de la conquista en los procesos de formación", **anexos 1)** solicitud de la docente al CF, **2)** propuesta de trabajo de investigación y cronograma , **3)** paz y salvo del IDEXUD (21/10/2016) **4)** paz y salvo CIDC (24/10/2016), **5)** paz y salvo de docencia (22/10/2016), **6)** certificado de RH para año sabático (24/10/2016), **7)** resultados de evaluación docente 2015-3.

RESPUESTA No se recomienda ante el Consejo Académico en atención a que cumplirá el tiempo de servicio requerido **el 13 de enero de 2017**, teniendo en cuenta que mediante Resolución 056 del nueve (9) de diciembre de 2008 el Consejo Académico, concedió el disfrute de este derecho a partir del quince (15) de enero de 2009 y hasta el **catorce (14) de enero de 2010**, según certifica la oficina de Recursos Humanos



DOCENTES DE PLANTA

17. SOLICITUD DE TRASLADO DOCENTE DE PLANTA DE LA FAMARENA A FCE

17.1 MARIO MONTOYA CASTILLO decano FCE y **NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ** decana FAMARENA tratado sesión 26 caso 18.1 **Solicitud**: presentar para su consideración la comunicación del profesor **WILLIAM MANUEL MORA PENAGOS** quien a través del CADE UD, presenta su solicitud de traslado de facultad, toda vez que este docente lidera la línea de investigación-*inclusión de la dimensión ambiental en la educación en ciencias* y además tiene a su cargo la dirección de cuatro tesis doctorales, en atención a la solicitud del CADE y del docente, es importante mencionar los trámites y acuerdos a los que han llegado las decanaturas: **a)** la decanatura de FAMARENA remite al PC de ingeniería Forestal la comunicación del CADE para estudio y respectivo aval, solicitud tratada por el CC y se señala que dada la incidencia se presentará la discusión, **b)** el 2 de agosto las decanaturas de FAMARENA y FCE, conciertan reunión con el docente Mora y el coordinador del DIE, en el cual se analizó la situación del traslado y se acordó lo siguiente para la formulación del plan de trabajo del docente: (...) **la solicitud de traslado solamente será posible en el momento que la universidad defina el proceso de vinculación de nuevos docentes y en este caso la FCE cederá una de las plazas de concurso al PC de Ingeniería Forestal para que de esta manera el docente Mora formalmente se considere docente del DIE, b** con el fin de facilitar el proceso que el profesor Mora adelanta en el DIE, su plan de trabajo se formulará con los compromisos académicos que ya adelanta en el FCE... en la FAMARENA el profesor continúa en la delegación de la RCFC y RAUS (...). **Contexto**: en sesión 26, **este colegiado solicitó al director del DIE indicarle que el CF eleva la consulta al Consejo Académico y Rectoría para que ilustre sobre el caso dado que el DIE tiene un fuero especial según la normatividad, b) preguntarle al DIE sobre cómo se realizó el trámite para que el docente este en el DIE, c) al Consejo Académico y Rectoría presentar la consulta sobre el caso en particular.**
ARREGLAR

RESPUESTA: atender en la próxima sesión

DESCARGAS ACADÉMICAS

18. SOLICITUD DE DESCARGA ACADÉMICAS HORAS LECTIVAS POR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

18.1 DIEGO HERNÁN ARIAS GÓMEZ docente FCE **Solicitud**: evaluar y autorizar descarga académica de horas lectivas en virtud del tiempo que requiere para avanzar y finalizar el proyecto de investigación "Perspectivas docentes sobre enseñanza de la historia reciente en Colombia", indica que tiene pendiente concretar un trabajo de campo fuera de Bogotá, al igual que el análisis de datos y realización de informe final, adicional (...) *en certificado que adjunto aparece que termina el 10 de mayo de 2017, pido se observe el protocolo de consulta que indica que este plazo se extendió hasta el 8 de junio del mismo año, en razón de la suspensión de ejecución presupuestal de mitad de año de 2016 (...)* anexa: certificado del CIDC (25/10/2016) y "consulta proyecto de investigación"

RESPUESTA: solicitarle al docente claridad sobre para cuando quiere la descarga.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

COMUNICACIONES

REFORMA CURRICULAR

19. RECONSIDERACIÓN DEL PROCESO ADOPTADO PARA DEFINIR REFORMA CURRICULAR PCLF (COPIA)

19.1 OLGA LUCÍA CASTIBLANCO ABRIL docente de planta **Solicitud: Reconsideración del proceso adoptado para definir reforma curricular PCLF** remite copia del comunicado dirigido al Consejo Curricular de PCLF en donde considera importante re-valorizar el proceso de reforma curricular desarrollado hasta el momento: (...) *solicito se reconsidere la propuesta de ruta metodológica para la producción de la reforma curricular... que baso principalmente en dos criterios 1) garantizar la participación activa de todos los integrantes de la comunidad, para lo cual se solicita acatar la resolución 088 del CA... mediante el cual fijan las franjas horarias para el desarrollo de procesos de reforma curricular y acreditación 2) asumir el proceso de reforma curricular centrado en la definición del concepto "formación de profesor (a) de física" (...), para lo cual se plantean ocho (8) fases (descritas y ejemplificadas) que cuentan con la participación de profesores de todas las modalidades de contratación, estudiantes y egresados en ejercicio docente.*

RESPUESTA: solicitarle al proyecto curricular cual es la metodología con la que hicieron la reforma y la respuesta que le dan a la solicitud de la docente Castiblanco

INVITACIÓN EVENTOS

20. INVITACIÓN ACTO INAUGURAL

20.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA coordinador comité de investigaciones FCE **Solicitud:** extiende invitación a los miembros del CF para participar en el acto inaugural el 10 de noviembre a las 8:30 a. m., del "IV Encuentro de Investigación de la Facultad de Ciencias y Educación" a realizarse los días 10 y 11 de noviembre de 2016 en la sede Macarena.

RESPUESTA: Registrado

Se da por terminada la sesión en Bogotá D.C siendo las 12:23 p.m.

LYDA MOJICA RIOS
Presidente (ad-hoc) Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

RMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

Aprobación presente Acta: Sesión No. ____ del día _____ de 2016

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana Milena García Vivas	Técnico CPS	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Lyda Mojica Rios	Decano Facultad de Ciencias y Educación	